

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 17/10/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SP
RAZÓN SOCIAL	STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

Standard & Poor's sube calificación del Municipio de Naucalpan a 'mxBBB-' de 'mxBB'; la perspectiva es estable

EVENTO RELEVANTE

Resumen

*Naucalpan fortaleció significativamente sus prácticas financieras en 2013 y lo que va de 2014.

*A pesar de la mejora observada, la posición de liquidez continúa siendo 'menos que adecuada', dado el elevado nivel de pasivos circulantes del Municipio.

*Subimos la calificación a 'mxBBB-' de 'mxBB' de Naucalpan.

*Estimamos que las políticas actuales de ingreso, gasto y deuda del Municipio den como resultado un desempeño presupuestal estable y un bajo nivel de deuda en 2014 y 2015.

Acción de Calificación

México, D.F., 17 de octubre de 2014.- Standard & Poor's subió hoy su calificación de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional -CaVal- del Municipio de Naucalpan, en el Estado de México, a 'mxBBB-' de 'mxBB'. La perspectiva es estable.

Fundamento

El alza de la calificación se basa en una mejoría de las prácticas financieras del Municipio, de las cuales destacamos sus políticas de ingreso y deuda. La acción de calificación también refleja una mejora en la posición de liquidez, aunque esta continuaría siendo 'menos que adecuada'. Asimismo, la calificación incorpora una economía que se compara por arriba de la de sus pares nacionales, y un nivel de deuda que continuaría por debajo de 20% de sus ingresos operativos en 2014 y 2015. A pesar de que esperamos un desempeño presupuestal más estable para 2014-2016, Naucalpan continuaría reportando déficits después de gasto de inversión, lo que refleja su débil flexibilidad presupuestal. Además de lo anterior, la calificación continúa restringida a su nivel actual debido al alto nivel de pasivos circulantes del Municipio, moderados pasivos contingentes, así como el marco institucional 'volátil y desbalanceado' que comparte con el resto de los municipios mexicanos.

La administración financiera de Naucalpan ha mejorado sus prácticas financieras desde 2013 y en lo que va de 2014. Destacamos que el Municipio mejoró la eficiencia en su recaudación propia, lo que elevó significativamente sus ingresos por el impuesto predial, y derivó también en mayores flujos de ingresos por Participaciones Federales. El Municipio refinanció su deuda de largo plazo a finales de 2013, con lo cual mejoró su posición de liquidez en relación con su servicio de deuda. Sin embargo, la administración financiera de Naucalpan continúa con el reto de lograr una mayor institucionalización de sus prácticas administrativas, que logren mitigar los riesgos financieros relacionados con los cambios de gobierno, resolver la situación de su pasivo circulante, además de impulsar una planeación financiera de largo plazo.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra estimación de que el Municipio mantendría superávits operativos cercanos a 6% de sus ingresos operativos y déficits después de gasto de inversión por debajo de 5% de sus ingresos totales en 2014 y 2015. Este escenario permitiría que la deuda municipal se ubique por debajo de 20% de sus ingresos operativos, aunque continuaría con un elevado nivel de pasivo circulante. Podríamos volver a subir la calificación si el Municipio continuara mejorando su desempeño presupuestal, incluso durante su próximo periodo de transición política, alcanzando consistentemente superávits

FECHA: 17/10/2014

después de gasto de inversión en 2014 y 2015. Podríamos bajar la calificación si en 2014 y 2015 el Municipio reportara déficits después de gasto de inversión cercanos a 10% de sus ingresos totales, lo que podría deteriorar su posición de liquidez.

El documento completo está disponible en www.standardandpoors.com.mx

Estadísticas clave de soberanos
Indicadores de riesgo soberano, 22 de septiembre de 2014.

Criterios
*Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses, 30 de junio de 2014.

Artículos Relacionados

- *Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- *Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 21 de marzo de 2014.
- *Escala Nacional (CaVal) - Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.
- *México - Estudio de Incumplimiento, 2012.
- *Reporte sectorial: Gobiernos estatales y provinciales de América Latina continuarán enfrentando crecientes costos operativos y de infraestructura en 2014, 20 de enero de 2014.
- *Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés): México, 16 de julio de 2014.
- *S&P revisa perspectiva del Municipio de Naucalpan, Estado de México, a positiva de estable; confirma calificaciones de 'mxBB' del Municipio y de 'mxBBB+' de un crédito, 23 de diciembre de 2013.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2014.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 17/10/2014

Contactos analíticos:

Manuel Orozco, México 52 (55) 5081-4475, manuel.orozco@standardandpoors.com

Héctor Cedano, México, 52 (55) 5081-4498, hector.cedano@standardandpoors.com

MERCADO EXTERIOR